

ORDEN DE COMPRA No 283/2017
LIBRE GESTIÓN No 240/2017
FECHA: 22 de Septiembre de 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: NOE ALBERTO GUILLEN (NIT 0904-041256-001-6)
(LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR)

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS


Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE PIÑATERÍA, A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA CAJA EN EL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, según detalle:		
3	1175	Pliegos	Papel de china en los colores siguientes: 75 amarillo, 200 rojo, 75 fucsia, 75 celeste, 75 anaranjado, 75 blanco, 75 negro, 75 piel, 75 café, 75 azul, 75 rosado, 75 verde musgo, 75 verde limón y 75 morado uva, M/ AOS	\$ 0.04	\$ 47.00
4	25	Pliegos	Papel lustre en color negro, M/ AOS	0.11	2.75
5	25	Pliegos	Papel lustre en color rojo, M/ AOS	0.11	2.75
6	320	Pliegos	Papel crespón en los colores siguientes: 20 amarillo, 20 rojo, 20 fucsia, 20 celeste, 20 anaranjado, 20 blanco, 20 verde limón, 20 verde musgo, 20 negro, 60 piel, 20 azul, 20 café, 20 rosado y 20 morado uva uva, M/ AOS	0.12	38.40
8	50	Pliegos	Papel estañado en los colores siguientes: 15 amarillo, 15 rojo, 10 celeste y 10 plateado, M/ AOS	0.18	9.00
13	50	Pliegos	Cartoncillo C-14	0.45	22.50
14	10	Rollos	Tirro, de ¾ pulgadas, en color blanco, M/ AOS	0.30	3.00
15	2	Bolsas	Vejigas de 25 unidades, de látex N°12, en colores varios.	2.50	5.00
			Tiempo de entrega: 2 días hábiles, después de recibida la orden de compra.		
			Lugar de entrega: Oficina Central de La Caja, ubicada en Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador.		
			Administradora de la orden de compra: María de los Angeles Panameño, Encargada de Proyectos Sociales y Convenios.		
			SON CIENTO TREINTA 40/100 DOLARES		\$ 130.40

FORMA DE PAGO: CON CREDITO A 30 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI




ADJUDICADO
Gerente




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador, Tel. 2132-4131